



**INFORME N°027-2023-CAAIA-IESTP“M”**

**A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP “MARCO”**

**DE : ING. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA  
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**ASUNTO : PLAN DE CARGA NO LECTIVA PARA EMISIÓN DE R.D.**

**FECHA : MARCO, 18 DE JUNIO DEL 2023**

---

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva, el cual ha sido revisado y aprobado por la Jefatura de Unidad Académica, por lo cual se solicita emisión de Resolución Directoral.

- PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE.

Docente: Ing. Rosmery Olga Rosales Porras

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

*Mg. Greys Karen Puente Ancieta*  
Mg. Greys Karen Puente Ancieta  
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

## **DERIVACION N.º 010- JUA-2023-IESTP”M”**

DE : Ing. Raul Torres Cordova  
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Ing. Greys Karen Puente Ancieta.  
Coordinador del A.A. de industrias Alimentarias

ASUNTO : Derivación de Plan de trabajo del Ing. Rosmeri Rosales Porras.

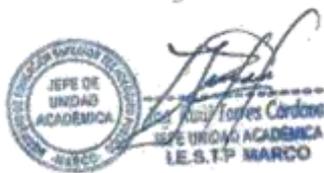
FECHA : 17 de junio del 2023.

---

Por el presente documento se deriva a su despacho el plan de trabajo Titulado “PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE”, para su opinión, corrección y aprobación del plan de trabajo presentado por el DOCENTE Ing. Rosmeri Olga Rosales Porras.

De acuerdo a la revisión dada por este despacho, no se tiene ningún tipo de observación al presente plan de trabajo, por lo que se considera que debe continuar con su trámite administrativo, concluyente en una R.D., para su ejecución.

Atte.



JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA  
RAUL TORRES CORDOVA  
JEFE UNIDAD ACADÉMICA  
I.E.S.T.P MARCO

## INFORME N°025-2023-CAAIA-IESTP“M”

**A** : ING. RAÚL GUSTAVO TORRES CÓRDOVA  
JEFE DE UNIDAD DE ACADÉMICA

**DE** : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA  
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

**ASUNTO** : PLAN DE CARGA NO LECTIVA

**FECHA** : MARCO, 13 DE JUNIO DE 2023

---

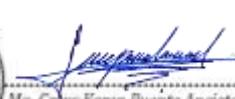
Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva para su revisión y aprobación de la jornada laboral:

- PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE.

Docente: Ing. Rosmery Olga Rosales Porras

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
Mg. Greys Karen Puente Ancieta  
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO" - JAUJA

*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

# **PLAN DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE**

**P.E. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**MARCO-2023**

## INTRODUCCIÓN

La acción de Tutoría y Consejería es una actividad docente que tiene como propósito intervenir en el desarrollo de los estudiantes en forma personalizada, profesional y vocacional, a través de destrezas individuales de asesoría y consejería permanente para prosperar y lograr estándares de calidad educativa frente a un mundo netamente competitivo; de esta manera garantizaremos que nuestros estudiantes adquieran competencias elementales y concretas acordes con su profesión.

Así mismo es brindar un acompañamiento integral con el fin de apoyar a los estudiantes durante su proceso de formación académico, personal, social y profesional. Su importancia radica en asesorar a los estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales.

La consejería surge como una manera de establecer una relación activa entre docentes y estudiantes cuyo propósito es colaborar en la tarea de orientación y apoyo durante su proceso de formación. Involucra un proceso real de cambio en las relaciones humanas entre los integrantes de la comunidad educativa en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La consejería, al constituir una acción de acompañamiento y orientación al alumno en su formación y desarrollo personal, no puede ser valorado en un corto periodo, sino en proceso de mediano plazo, no puede ser evaluada a través de una calificación cuantitativa. Su evaluación se realizará de manera cualitativa y continúa a través de la observación de las manifestaciones y cambios positivos que vaya evidenciando el estudiante. Siendo así la consejería una actividad destinada a ayudar al estudiante a mejorar sus habilidades para la toma de decisiones y resolver problemas personales vinculados a la carrera profesional con el fin de que los estudiantes logren una formación profesional integral que facilite la competitividad e inserción laboral.

## **I. IDENTIFICACIÓN**

### **1.1. DATOS GENERALES**

- Institución Educativa : IESTP “MARCO”
- Programa de Estudios: Industrias Alimentarias.
- Código Modular: 0814749
- Dirección: Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
- Distrito: Marco
- Provincia: Jauja
- Región: Junín
- Directora General: Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
- Coordinador Área Académica: Ing. Greys Karen Puente Ancieta
- Docente Responsable: Ing. Rosmery Olga Rosales Porras
- Periodo: Abril – diciembre 2023

### **1.2. MARCO LEGAL:**

- Constitución política del Perú
- Ley Nª 28044 – Ley General de Educación
- Ley Nª 30512 – Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior
- D.S. N° 004-2010 Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29394– Ley de los Institutos y Escuelas de Educación Superior
- Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED
- R.D. N° 0023-2010. ED. Aprueba el Plan de Adecuación de los Actuales Institutos y Escuelas de Educación Superior a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M.070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa N°28740
- Reglamento Institucional IESTP MARCO 2021

### 1.3. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional

### 1.4. VISIÓN

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

### 1.5. VALORES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

## II. ESTUDIO SITUACIONAL

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Seguimiento y servicio de apoyo al estudiante del programa de estudios de Industrias Alimentarias	Se cuenta con estudiantes que eligieron estudiar la carrera profesional de industrias alimentarias	No contamos con base de datos actualizados sobre la situación socio económica del estudiante	Falta de ejecución de la ficha diagnóstica	Generar la actualización de la base de datos
	Contamos con plan de prácticas modulares	Estudiantes con recursos económicos limitados	-Estudiantes que autofinancian sus estudios.	Sensibilización de la realización de las prácticas EFSRT.

			-Estudiantes cuyo núcleo familiar son de recursos económicos limitados.	
--	--	--	---	--

### III. **OBJETIVOS**

#### 3.1. **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad del trabajo pedagógico y de gestión del aula y de la Institución Educativa, fortaleciendo el desarrollo personal-social de directores, personal jerárquico, administrativo y docentes, en un marco de atención a las necesidades y demandas del contexto

#### 3.2. **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Promover en los estudiantes la práctica de valores y actitudes que permita su desarrollo personal y social.
- Propiciar la generación de espacios de opinión y participación que permitan a los estudiantes puedan expresar en forma sencilla sus sentimientos, inquietudes, aspiraciones, demandas y expectativas.
- Propiciar en los estudiantes el desarrollo de su propio autoaprendizaje a fin que fortalezca su cumplimiento estudiantil y favorezca su futura formación profesional y prácticas pre profesionales.
- Promover la práctica de habilidades sociales para una adecuada comunicación verbal y escrita, relaciones humanas sencillas y la adaptación de principios éticos acordes con su carrera profesional.

### IV. **METAS**

- Realizar la encuesta a un 100% de los estudiantes del P.E. Industrias Alimentarias.
- Lograr actualizar la base de datos de los estudiantes en un 100% del P.E. Industrias Alimentarias 2023.
- Atención al 100 % de los alumnos del P.E. Industrias Alimentarias

- Alumnos motivados y con valores para mejorar su tarea como estudiante en el aspecto académico y actitudinal como parte de la sociedad.

## **V. ESTRATEGIA**

### **5.1. ORGANIZACIÓN DE GRUPO**

- El coordinador académico designará a cada docente del programa de estudios un semestre (impar y par), el cumplirá la función de asesor.
- El coordinador académico a la primera quincena de cada semestre académico proporcionara la relación de estudiantes por semestre.
- El asesor debe contar con la información del horario general de clase del semestre a su cargo.
- El asesor conducirá y orientará el proceso de responsabilidades colectivas en el semestre a su cargo.
- Hará un seguimiento de cumplimiento de esas responsabilidades y conducirá los procesos de evaluación de las mismas.
- Elaborará el anecdotario grupal, registrando toda la información que se recoja relativa al funcionamiento total del grupo de estudiantes de la clase: Las principales características del comportamiento grupal, los resultados de los sociogramas, si es que se aplica; los estilos de relación y el ambiente de trabajo que en cada actividad se produce en el aula; los éxitos y dificultades que el grupo presenta.

### **5.2. MANEJO Y SOLUCIÓN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS:**

- Detectará y atenderá las situaciones de conflicto que se presente en el aula entre estudiantes, con los docentes, etc.
- Aportará estrategias para el manejo y solución de situaciones conflictivas (Inteligencia emocional).
- Mediará en situaciones de conflicto

## VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Por cada proceso identificado)

ACTIVIDADES	ME-TAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Elaboración del plan de trabajo	100%	Presentación del plan de trabajo al Jefe de Asuntos Académico	Aprobación del plan de trabajo	Autofinanciado	1 mes	Docente responsable del plan
Elección de asesores por los semestres	100%	Designación a cada docente como asesor	Relación de docentes como asesor	Autofinanciado	1mes	Coordinador de área académica
Seguimiento al proceso de matrícula del año 2023		Comunicación personalizada con cada uno de los estudiantes y llamadas telefónicas	Número de estudiantes matriculados	Autofinanciado	1mes	Docente responsable del plan
Selección de temas de charlas a los estudiantes	100%	Coordinación con coordinadora y asesoras del P.E. Industrias Alimentarias	Plan de trabajo de capacitación	Autofinanciado	1 mes	Coordinadora del área académica Docente responsable del plan Docentes P.E.
Elaboración de la ficha diagnostica	100%	Presentación de la ficha diagnostica a la coordinadora y asesores del P.E. Industrias Alimentarias	Ficha diagnostica	Autofinanciado	1 mes	Docente responsable del plan
Aplicación de la ficha diagnostica a los estudiantes matriculados en el año académico 2023	100%	Realizar la encuesta mediante la ficha diagnostica a los estudiantes matriculados en el año académico 2023	Número de estudiantes encuestados según la ficha diagnostica	Autofinanciado	1 meses	Docente responsable del plan Docentes P.E.
Informe de aplicación de la ficha diagnostica a los estudiantes	100%	Remitir informe de la aplicación de la ficha diagnostica Coordinadora P.E. Industrias Alimentarias	Informe final de la aplicación de la ficha diagnostica	Autofinanciado	1 mes	Docente responsable del plan
Orientación y seguimiento en asuntos académicos y particulares	100%	Comunicación personalizada con los estudiantes	Ficha de consejería y asesoría	Autofinanciado	6 mes	Docente responsable del plan Docentes P. E
Ejecución de los temas de consejería	100%	Coordinación y visita a especialistas en el tema para rea-	-Registro de asistencia -Folleto de la charla	Autofinanciado	6 meses	Docente responsable del plan Docentes P. E

		lizar la capacitación y su ejecución				
Informe de los temas de consejería	100%	Remitir informe de temas de capacitación de Consejería a Coordinadora P.E. Industrias Alimentarias	Informe capacitación en consejería	Autofinanciado	6meses	Docente responsable del plan
Presentación del informe final	100%	Remitir informe a Coordinadora P.E. Industrias Alimentarias	Informe final	Autofinanciado	1meses	Docente responsable del plan

## VII. CRONOGRAMA ANUAL CON PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Organización del grupo  Manejo y solución de situaciones conflictivas	Elaboración del plan de trabajo	Aprobación del plan de trabajo	Resolución del plan de trabajo	X	X											Docente responsable del plan
	Designación a cada docente como asesor	Relación de docentes como asesor	Relación de docentes como asesor	X	X											Coordinador de área académica
	Comunicación personalizada con cada uno de los estudiantes y llamadas telefónicas	Número de estudiantes matriculados	Relación de estudiantes matriculados	X	X											Docente responsable del plan
	Coordinación con coordinadora y asesoras del P.E. Industrias Alimentarias	Plan de trabajo de capacitación	Plan de trabajo de capacitación		X											Coordinadora del área académica Docente responsable del plan Docentes P.E.
	Presentación de la ficha diagnóstica a la coordinadora y asesores del P.E. Industrias Alimentarias	Ficha diagnóstica	Ficha diagnóstica			X										Docente responsable del plan
	Realizar la encuesta mediante la ficha diagnóstica a los estudiantes matriculados en el	- Número de estudiantes encuestados según la ficha diagnóstica	Ficha diagnóstica			X	X					X				Docente responsable del plan, Docentes del P.E. Industrias Alimentarias

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
	año académico 2023															
	Remitir informe de la aplicación de la ficha diagnóstica Coordinadora P.E. Industrias Alimentarias	Informe final de la aplicación de la ficha diagnóstica	Informe final de aplicación diagnóstica					X					X			Docente responsable del plan
	Comunicación personalizada con los estudiantes	Ficha de consejería y asesoría	Ficha de consejería y asesoría		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Docente responsable del plan Docente P.E
	Coordinación y visita a especialistas en el tema para realizar la capacitación y su ejecución	Número de estudiantes asistentes en la capacitación	Registro de asistencia -Folleto de la charla			X	X		X		X					Docente responsable del plan Docentes del P.E.
	Remitir informe de temas de capacitación de Consejería a Coordinadora P.E. Industrias Alimentarias	Informe de capacitación	Informe de capacitación					X					X			Docente responsable del plan
	Remitir informe a Coordinadora P.E. Industrias Alimentarias	Informe final	Informe final												X	Docente responsable del plan.

### 7.1. Responsables:

- **Directora General**
- **Coordinadora del P.E. Industrias Alimentarias**
- **secretaria académica**
- **Docente de Programa de Estudio (P.E.) de Industrias Alimentarias**

### VIII. PRESUPUESTO:

#### Es autofinanciado

Nº	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/.
1	Material de escritorio	300
2	Pasajes	100
3	Pago capacitadores	400
3	Fotos	50
5	Imprevistos	100

	TOTAL	950
--	-------	-----

## IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

- **Monitoreo:**

**Presentación de informes**

- **Evaluación**

La evaluación del plan de trabajo se realizará a la culminación del año académico 2023.

Marco, mayo 2023



Rosmery Olga Rosales Porras  
ING. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
DNI: 20038302  
CIP. 88465

Ing. Rosmery Olga Rosales Porras

**ANEXO**

**FORMATO1 FICHA DE CONSEJERIA Y ASESORIA**

**ESTUDIANTE:** .....

**DOCENTE CONSEJERO-TUTOR** .....

**FECHA:** .....

**SEMESTRE:** .....

**FECHA DE REUNIÓN:** .....

**Modalidad** Individual ( ) Grupal ( )

**N° de Estudiantes:** .....

**Forma de Consejería y asesoría**

Presencial ( )

Telefónica ( )

Correo electrón-  
nico ( )

Otra

.....

**MOTIVO**

**ACCIONES REALIZADAS**

\_\_\_\_\_  
**Firma del docente consejero Tutor**